

## EDITORIAL

## EL PERFECCIONAMIENTO HACIA LAS METAS DE EDUCACIÓN 2030

El pasado diciembre del 2017 fue presentado en nuestro país el informe global de seguimiento al cumplimiento de los metas de la Educación hacia el 2030, un movimiento que tiene como base las valoraciones realizadas al concluir la evaluación de los logros del proceso “Educación Para Todos” (EPT), también conocido por sus siglas en inglés EFA (Education for All).

En dicha reunión se hizo un balance de los avances de nuestro país en esa dirección con la intervención de representantes de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, de viceministros de educación, directivos de los ministerios de Educación y de la Educación superior, la directora del Instituto Central de ciencias Pedagógicas y de otros especialistas de esa esfera.

Las metas de Educación 2030 buscan atender el Objetivo 4 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, tal y como se declara en la declaración de la ciudad de Icheon, Corea del Sur, donde se aprobó la Visión sobre la Educación de esas metas:

“... Transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos. Nos comprometemos con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás.

Esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4 propuesto “*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*” y sus metas correspondientes”...!. (Educación 2013)

La declaración referida insistía en el carácter inconcluso de la agenda de la EPT y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la educación, y se abordan los desafíos de la educación en los planos mundial y nacional.

Desde esta visión, declarada en los documentos desde una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y

la responsabilidad y la rendición de cuenta compartidas, se presentó en el referido balance lo logrado mundialmente en las 10 metas que plantea el citado documento y los retos que aún enfrenta el mundo en su cumplimiento:

El análisis de estas metas en nuestro país revela que en lo esencial estas metas ya han sido cumplidas y que se trabaja intensamente en la elevación de los aspectos cualitativos y en la atención a las innegables diferencias que aún se presentan entre los territorios y en los grupos sociales y que alcanzarlo es uno de los objetivos fundamentales del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que actualmente se lleva a cabo.

Esta visión nuestra no es un asunto nuevo o derivado de los pasos que da el país para el cumplimiento de las metas de Educación hacia el 2030.

Desde el año 2013, se adoptó el proceso del perfeccionamiento desde una mirada estratégica, con metas a corto, mediano y largo plazo (año 2030), para lograr niveles cualitativamente superiores y para ello se adoptaron algunos elementos de política tales como:

- Considerar el desarrollo del perfeccionamiento en etapas de desarrollo gradual y creciente.
- Cada etapa se caracteriza por un objetivo meta táctica que considera niveles de desarrollo educativo y social, ajustado a los escenarios sociales y científico técnicos.
- En cada etapa se introducen acciones regulatorias dirigidas a la consolidación del perfeccionamiento.

El experimento pedagógico que comenzó en el año 2014 en 6 provincias del país y 64 escuelas se ha extendido ya a todas las provincias con varios centros experimentales en ellas y ha comprometido en la validación de los nuevos planes y programas de estudio y de nuevas formas del trabajo educativo a miles de docentes, especialistas y científicos de los territorios y centros de educación superior y a cuadros de dirección.

Esto permitirá probar los nuevos materiales docentes y adoptar todas las medidas necesarias antes de su introducción definitiva y la generalización paulatina de las

mejores prácticas; proceso que ya se diseña perspectivamente para su mejor realización.

Debe comprenderse, sin embargo, que el proceso de perfeccionamiento organizado no se reduce a nuevas formas de dirección y trabajo escolar, una concepción curricular y nuevos planes y programas, sino que atenderá paulatinamente, siguiendo el principio de los cambios asincrónicos, a aspectos de la labor educativa que es necesario modificar en las condiciones histórico concretas que presenta la escuela cubana en estos tiempos, entre ellos, las formas del “gobierno escolar”; el desarrollo de las potencialidades talentosas de los educandos; las formas diversas del trabajo docente y la introducción de medios tecnológicos en los centros, aspectos todos que o bien ya se están investigando o que abrirán nuevas líneas para el trabajo científico metodológico o de investigación.

Por eso el perfeccionamiento del sistema fue concebido con una estrategia a largo plazo que abarca hasta el año 2030 (García, L.2014) y que permitirá atender a las metas principales de Educación 2030, como se aprecia en el siguiente esquema:



El proceso de ajuste sistemático de las medidas a tomar en la elevación de la calidad de la educación en las diferentes esferas de trabajo y a la atención de los indicadores mundiales que se han establecido para el seguimiento del cumplimiento de las metas requiere reconocer con objetividad las insuficiencias aun presentes en el trabajo, las brechas que limitan o inciden en el cumplimiento de los indicadores establecidos y determinar las medidas y formas en que estas serán investigadas y

solucionadas en cada territorio y con el empleo más racional de los recursos humanos y financieros de los que se dispone (Navarro, S. 2017)

Ello significa tener en cuenta:

- El seguimiento de los retos y brechas
- La participación de los actores en el diseño y control de los logros
- Atender particularmente las diferencias locales y regionales
- Elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y las condiciones de las instituciones educativas
- El seguimiento a la formación y preparación continua del personal docente y a sus condiciones de trabajo y vida
- La Generalización de las mejores prácticas

Eso es uno de los retos principales que enfrentará el proceso de perfeccionamiento en la dirección de apoyar el cumplimiento de la Metas de la Educación hacia el 2030 y que pondrá en tensión nuestras potencialidades proyectivas y el cambio en la mentalidad de muchos de nuestros cuadros en el control y asesoramiento de la labor educativa.

---